

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Lunes 28 Septiembre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 121

Se publica todos los días laborables.

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL

EN EL TEATRO DE LOS CAMPOS ELÍSEOS

DE LA VILLA DE GIJÓN

(Conclusión)

En las Cortes es completamente ilusorio el derecho de iniciativa de los diputados. Como el Gobierno quiera, no se toma ni siquiera en consideración las proposiciones que presenten; si por cortesía ó por cualquier otro motivo consiente que en consideración sean tomadas, las zoga en las comisiones ó no se encuentra nunca ocasión de discutirlos. El Gobierno lo es todo, ó en las Cortes no ve más que una pantalla con que encubrir su omnipotente egoísmo. Importan poco los argumentos de las oposiciones ni aun las protestas del país, como el Gobierno pretenda que sea ley un proyecto. Lo acabáis de ver en la prórroga del privilegio del Banco. Todo ha sido inútil: la prórroga es un hecho.

Ni siquiera para los cambios ministeriales sirven las Cortes. Los Gobiernos caen, no por las Cámaras, sino por la corona. De cincuenta años acá tal vez no haya más de un ejemplo de haber sucumbido un ministerio por el voto de unas Cortes que él haya convocado. Si de las Cortes dependiese la existencia de los Gobiernos, los Gobiernos serían eternos. Tras unas Cortes ministeriales vendrían otras que más lo fuesen. Las amenazas, los amaños y los fraudes darían siempre los mismos resultados. Porque así lo saben y lo entienden los partidos monárquicos, invoca periódicamente el vencido el favor de la corona al acercarse el término legal de las Cortes. Las Cortes, dice, están divorciadas de la opinión pública: conviene que la corona consulte esa opinión y pida la dimisión á sus ministros. Hay aquí, pues, en realidad, un solo poder, el poder ejecutivo, poder que, si cambia de representación, es sólo por voluntad de la corona.

Ved ahora lo que son las Cortes que los Gobiernos amaños. Cuando se trata de que se destrocen mutuamente los hombres ó los partidos, están atentos y aun avivan el combate; cuando de discutir leyes que reformen vicios administrativos ó económicos, dejan poco menos que desierto el salón de las sesiones. Los pocos diputados que en él quedan, ó leen, ó escriben, ó están de otra manera distraídos, y el orador habla como en un desierto, sin otro consuelo que el de ver al otro día sus palabras en los periódicos y saber que llegan á los electores. Gustan sólo de las discusiones políticas y las provocan creyendo que por ellas pueden quebrantar, ya que no derribar, al Gobierno.

El sistema por el que nos regimos sería difícil resolver ya si es parlamentario ó meramente representativo. No reúne las condiciones de ninguno de los dos sistemas; es el absolutismo gubernamental en toda su pureza. Oscila entre dos hombres, Cánovas y Sagasta, y tiene por toda fuerza la de un vergonzoso caciquismo, al cual sacrifica, á cambio de votos, la administración política y la de justicia. Vosotros mismos lo veis y lo tocáis, puesto que en los pocos días que aquí llevo, no he oído sino que tal pueblo está á merced de D. Fulano y tal otro á merced de D. Zutano, y la provincia toda á merced

de dos hombres. Triste situación la de una monarquía que así vive; triste situación la de una monarquía que no acierta sino á cubrir de conventos el territorio de la Península, poner la nación á los pies de la Iglesia, multiplicar las plazas de toros y dar vida y extensión al juego de pelota, que ayer apenas había salido de los límites de las Provincias Vasvas.

No hay para qué decir si esta situación de la monarquía es ó no favorable para la república. Falta sólo para que caiga la monarquía la unión de los republicanos. Habría querido yo que todos se hubiesen fundido en uno bajo comunes principios. ¡Qué no habríamos adelantado si lo hubiese conseguido! La homogeneidad de ideas y de actos nos habría dado la fuerza de que carecemos. El país habría tenido en nosotros mayor confianza, ya que hoy tanto se fija en nuestras discordias. Necesitamos una palanca con que derribar las viejas instituciones: la habríamos entonces encontrado. La monarquía no es á los ojos de muchos de sus defensores sino un mal necesario; nuestra fusión les habría hecho comprender que no es un mal la república.

Dícese que nosotros pretendemos fundir en nuestros principios los de los demás republicanos. Nos sobra derecho para tanto. Nuestros principios tienen en su abono la razón y la historia. Si por su naturaleza es libre el hombre individual, por su naturaleza debe serlo el hombre colectivo. Implica pura contradicción, declarar autónomo al individuo, y no las regiones y los municipios. La implica aún más que se niegue á los municipios y las regiones la autonomía que se concede á la nación, con ser también una personalidad jurídica. Exige la razón que pues admitimos el principio de la libertad, lo apliquemos al hombre y á todas las corporaciones políticas de que forma parte.

Si volvéis la vista á la historia, observaréis que los pueblos de España no han formado cuerpo sino bajo la espada de sus conquistadores: bajo la de los romanos, bajo la de los godos, bajo la de los árabes. Al querer reconquistar contra los árabes nuestro territorio, harto sabéis que se dividió en multitud de reinos. Fueron después los reinos agregándose; pero, notadlo bien, bajo la condición de conservar cada uno sus libertades y fueros. De tal modo los salvaban, que al unirse los reinos Aragón y Castilla, Fernando gobernaba el de Aragón por las leyes aragonesas, é Isabel el de Castilla por las leyes castellanas. Aunque mermados por el despotismo, esos y otros fueros subsisten. Navarra, Aragón, Cataluña, las Islas Baleares, tienen aún en lo civil leyes propias. Las Provincias Vasvas conservan aún restos de la constitución bajo la que durante siglos vivieron.

Tres siglos de despotismo no bastaron á matar el espíritu regional de nuestro pueblo. La guerra contra Napoleón, vosotros los asturianos, como os ha recordado elocuentemente el Sr. Alvarez, fuisteis los primeros en levantaros y tomar las armas. No consultásteis para esto la voluntad de las demás provincias; no consultásteis siquiera la de las que con vosotros lindan; como si hubieráis constituido una nación independiente, declarásteis por vuestro propio impulso la guerra á Bonaparte, y enviásteis á Inglaterra, en demanda de apoyo, una comisión que

echó las bases de nuestra futura alianza con aquel pueblo. Lo hicisteis todo al amparo de una junta que era, como decía Toreno, una reliquia dichosamente salvada del casi universal naufragio de vuestros antiguos fueros.

Siguieron las demás regiones vuestra conducta, y se dió cada una el gobierno que quiso, y se armó como quiso contra el tirano. Hubo ya entonces quien pensase en la confederación, y verdadera federación hubo al fin, ya que la Junta Central que después se constituyó se componía de delegados regionales y no tenía á su cargo sino los intereses y los servicios comunes á todos los pueblos de la Península. Porque lo era, cedieron fácilmente Galicia, León y Castilla, que se propusieron formar una confederación parcial, y tuvieron sus juntas, primero en Ponferrada y después en Lugo.

Desde entonces, como también os ha recordado el Sr. Alvarez, no ha habido alzamiento en que no se haya suspirado por la restauración de la Junta Central. Grito de guerra llegó á ser esa Junta el año 1843 en Cataluña, Aragón y parte de Galicia. Vertióse por ella mucha sangre y mucho oro.

El espíritu regional no ha muerto. Os lo dicen ahora la resurrección de las lenguas y la literatura regionales, y la manera como se distribuyen en grupos los diputados de las Cortes. No se dice nunca que se reúna allí la diputación barcelonesa, ni la tarraconense, ni la de Lérida, ni la de Gerona, sino la diputación catalana; no se dice que se reúna la diputación de la Coruña, ni la de Lugo, ni la de Orense, ni la de Pontevedra, sino la diputación gallega. Así respecto de las demás regiones.

Añadid ahora á todo que el año 1868 nacieron juntas en España las ideas de federación y de república, y del año 68 al 73 no hubo sino republicanos federales, y os convenceréis de si nos sobra ó no derecho para pretender que se funde sobre nuestros principios la unión de los republicanos. Si esta unión se realizara, podríamos, como los brasileños, fundar y consolidar en un día la república. En el Brasil, antes de la revolución de Noviembre, no había sino republicanos federales: hasta la monarquía pasaba allí porque se declararan autónomas las provincias y se les permitiera elegir á sus gobernadores. Fundaron así los brasileños la república con tan buena suerte, que hoy, después de dos años, no ha ocurrido todavía en el Brasil un solo desorden de importancia.

A pesar de todas estas consideraciones, han sido hasta aquí inútiles los esfuerzos por fundir en uno solo todos los partidos contrariados á la monarquía. Convendría que, cuando menos, se redujesen los partidos al menor número posible. Cuantos menos sean, tanto más fáciles han de ser sus relaciones y su inteligencia.

¿No bastaría una coalición, se me preguntará? Os voy á decir por centésima vez mi pensamiento, pues según veo, son aún muchos los que no lo han comprendido. Para fines inmediatos y concretos hallo buena la coalición; no hallo buena la coalición permanente. Las coaliciones permanentes no sirven, á mi entender, sino para entibiar y aun suspender la propaganda de las ideas de cada partido. Se toma á falta de buen deseo y aun de lealtad que cada partido defienda con valor y difunda con actividad

sus particulares principios. Tomad ejemplo de lo que ha sido aquella coalición que el año 1889 empezó por la prensa. Los pocos federales que á ella fueron ¡cuán poco han pensado en propagar sus doctrinas! Ha terminado aquella coalición por querer ser un nuevo partido, y ha sido la mayor rémora que ha tenido en las últimas elecciones de diputados la coalición de los demás partidos. Hoy muere de la manera más ignominiosa que ha podido morir coalición alguna.

Trabajad, queridos correligionarios, por organizaros, prescindiendo de leves diferencias y de cuestiones locales, que no se debe jamás confundir con las políticas, y dejáos por ahora de coaliciones que nada justifican. Cuando venga otra lucha electoral o haga necesarios otros combates la tiranía de los Gobiernos, tiempo os quedará para coligaros con vuestros afines; hoy por hoy, no penséis más que en la necesidad de esparcir por todas las ciudades, villas y aldeas nuestro programa, que tiene por base la autonomía de todo ser humano; y, por consecuencia la de las regiones y los municipios. Enamoráos de las ideas, y no de los hombres, y seguid constantes vuestra obra de organización y de propaganda. Los hombres morimos; las ideas son eternas. Los hombres podemos faltar; no las ideas.

En las ideas tened fe completa. Aun cuando parecen muertas, van silenciosamente labrando en los entendimientos y en los corazones, y no pocas veces mueven la voz del mismo que las niega. ¡Cuántos no hablan ya en federal sin saberlo! ¡Cuántos no llevan ya el unitarismo en los labios y la federación en el alma!

Ese misterioso trabajo de las ideas, podéis verlo en la cuestión social. Nació la cuestión social que hoy nos preocupa á fines de la primera Revolución francesa, y dió margen á multitud de sistemas, por los que se quiso regenerar y dar nueva forma á las sociedades de Europa. Enmudeció después de aquella gran catástrofe de Junio de 1848, en que cayó cubierta de sangre. Cayeron en desprestigio los sistemas, y los trabajadores emprendieron la resolución del problema fundando la Internacional, tal vez la más gigantesca creación del siglo; aquella Internacional que empezó por ensanchar la idea de la patria, quiso borrar las fronteras de las naciones, y aspiró nada menos que á unir por un vínculo federal á todos los obreros de la tierra. Cayó también la Internacional, y el socialismo pareció haber muerto en Francia, según estaba silencioso y mudo. Hasta tal punto lo pareció, que el viejo Thiers llegó á creer que había salido de Francia para ir á turbar el sueño de otras naciones. Lejos de haber muerto, está hoy más vivo y amenazador que nunca; reúne congresos como el de Bruselas y tiene manifestaciones imponentes como las de Mayo.

Es preciso también, queridos correligionarios, que os fijéis en esa cuestión, cuestión grande si jamás las hubo, que según el rumbo que tome puede llevarnos á una transformación del mundo ó hacernos retroceder á la dictadura y el despotismo. Aunque no tengan aún los trabajadores una clara conciencia de lo que quieren, es indudable que buscan la igualdad de condiciones y de clases. Conviene hacerles entender (que la libertad y la igualdad son hermanas, y no cabe sacrificar la una á la otra. Por la libertad somos hombres; no podría darse sociedad más sin ventura que una sociedad de hombres iguales en condiciones y también iguales en la servidumbre.

Ni basta que esto comprendan; es indispensable que vean en la cuestión social una cuestión jurídica. En nuestras leyes civiles, y no en otra parte, han de buscar la solución que persiguen. En las leyes civiles está el principio fundamental de esa feroz desigualdad que ha dividido á los hombres en dos clases perpetuamente enemigas; donde está el origen y la causa permanente del mal es preciso buscar y posible

encontrar el remedio, tal vez sin menoscabo del interés ajeno.

En el congreso de Bruselas se ha decidido que deben los trabajadores ejercer en pro de sus ideales los derechos políticos donde quiera que los gocen; urge encarecer la necesidad de que los empleen aun cuando, como aquí sucede, se falsea sistemáticamente la voluntad de los comicios. En los centros fabriles, que en esta región abundan, cabe hacer mucho contra los amaños de los Gobiernos si los trabajadores se deciden á deponer su voto en las urnas en todas partes y en todas las elecciones que ocurran. Si es fácil la victoria del poder en los distritos donde los electores viven disgregados y sueltos, no lo es tanto donde forman numerosos grupos.

No nos ha de mover á llevarlos por este rumbo un sentimiento egoísta, el deseo de sacar vencedores á nuestros candidatos; no ha de mover tan sólo el firme convencimiento de que la cuestión social existe y hay necesidad de resolverla si se quiere que la libertad sea real y positiva para los trabajadores.

Cansados he de teneros, y cansado estoy yo, á quien la voz no ayuda. Pues tanta simpatía me habéis demostrado, seguid mis consejos. No os dejéis alucinar por mentidas ilusiones, vivid siempre en paz con los demás republicanos, dejáos de coaliciones permanentes, negáos á la formación de comités y centros mixtos, acallad todas las diferencias que entre vosotros, los federales, hayan surgido ó surjan, y no dejéis un solo día de organizar más vigorosamente el partido ni de difundir con más calor nuestros principios, guardando las coaliciones para cuando determinados fines las exijan. Sólo así podréis lograr pronto el establecimiento de la federación y la república.

## CRONICA LOCAL

### LIMOSNAS Y RECUERDOS

España entera, conmovida ante las horribles desgracias de que muchos de sus pueblos son en este momento víctimas, abre el corazón al sentimiento hermoso de la caridad y lo abre hasta tal punto, que podemos decir que no hay un solo español que, si no ha dado ya algo para remediar la situación de sus desdichados compatriotas, deje de tener intención y esté dispuesto á darlo. Desde el más encopetado hasta el más modesto, todos piensan en acudir, en la medida de sus fuerzas, á remediar tanta desventura. Los empleados de más corto sueldo renuncian el haber de un día en favor de las víctimas. Las sociedades de todas clases y de todos los pueblos abren suscripciones, y la prensa ofrece por las calles de Madrid el conmovedor espectáculo de una manifestación en favor de la caridad, que bastaría seguramente á despertar, si el pueblo madrileño no fuera ya conocidamente generoso, los sentimientos más levantados y más nobles.

Los socorros dados hasta hoy ascienden á una cantidad muy respetable; y como todo es poco, si se tiene en cuenta la magnitud de la desgracia, es indudable que esa cantidad alcanzará todavía mayores proporciones. Se espera que el Gobierno dispense á los pueblos inundados del pago de las contribuciones. Sería crueldad inaudita no perdonárselas, cuando su industria y su agricultura, hoy muertas, han de tardar mucho en reponerse del duro golpe sufrido.

La caridad cumple con su deber y consigue en horas el triunfo de una fraternidad que hace siglos vienen los grandes pensadores anclando con más dilatados fines en el corazón de España. Es preciso, sin embargo, que no nos adormezcan estériles alabanzas. Es indispensable que el desprendimiento por todos demostrado produzca los efectos que son de desear. No hace muchos años que con motivo de parecidas desgracias, una verdadera explosión de

caridad amontonó muchos miles de duros, de los cuales algunos, por unas u otras causas, no llegaron nunca á manos de los infelices para quienes se recaudaron. En misas, funciones de iglesias y reparaciones de templos se invirtió una gran parte de aquel dinero. Obispo hubo que preguntado sobre el destino del dinero que se le confió, repuso que sólo á Dios y á su conciencia debía dar cuenta de sus actos. Bueno será que la lección pasada nos sirva de aviso, y que ya que la Iglesia, á pesar de ser tan rica no ha hecho hasta ahora que sepamos, desembolso ni promesa alguna de importancia, no arrebatado, con pretexto de restauraciones, lo que sólo los desdichados que ni tienen fortuna ni cobran sueldo deben recibir.

En último caso y si alguna iglesia ha sufrido en esta ocasión los rigores de la suerte, harto remediada verá su desgracia si acude como puede con mejor título que nadie, á los sentimientos generosos de Su Santidad, que aunque no sea más que por lo mucho que de España ha recibido, está obligado, ya que no á enviar algunos miles de duros á los vecinos de Consuegra, á atender á la reparación de templos, en que tanto se suspira por resituirle el poder temporal.

Llévese á cabo con catoniana escrupulosidad el reparto de las limosnas recibidas, y así no podrá nunca decirse que si hubo ayer malvados que aprovechándose del infortunio fueron como ladrones cuervos á confundirse en las ruinas de Consuegra para robar á los destrozados cadáveres, ha habido después gentes sin entrañas que han disputado á los vivos el pan que reclamaba el hambre.

Mejor que lo que nosotros pudiéramos decir sobre la retreta (que fué brillantísima en su aspecto, fructuosa en su producto, y generosa en su iniciativa) digos como somos en asuntos militares; será, de fijo, lo que dice nuestro amigo Filemón peritísimo en ataques bélicos.

Así vamos á dar cabida en nuestras columnas al artículo de nuestro colega en la prensa en el número de mañana, ya que su mucha extensión nos priva del gusto de poderlo hacer hoy.

La Comandancia de Marina de esta provincia llama á los sargentos, cabos y soldados de infantería de marina residentes en esta plaza y que pertenecen á la reserva, para que se presenten el 1.º del próximo Octubre á pasar la revista anual.

El plazo comprende los días desde dicho día hasta el 20 del mismo mes.

La presentación debe tener lugar en la calle de la Lonja, n.º 44 segundo piso.

Los individuos llamados que tengan su domicilio en algún pueblo de esta provincia pasarán la revista ante el Comandante militar, si lo hay; y en su defecto ante el Alcalde, y si no hubiese tampoco Ayuntamiento, ante el puesto de la Guardia Civil.

Damos publicidad á este llamamiento para que llegue á noticia de los interesados ó de sus familias.

Esta mañana á las doce se ha presentado á tomar posesión del cargo de 2.º jefe de la guardia municipal el nombrado por el gobierno, á pesar de las influencias de los jefes del partido conservador en estas islas, en sustitución del Sr. D. José Canet, de feliz memoria.

Tantas batallas, tantas suspensiones de acuerdos del Ayuntamiento y la Junta Municipal, para venir á parar en que

las torres que soberbia al aire fueron á su gran pesadumbre se rindieron.

El Sr. Canet hizo algunas proposiciones á su sucesor.

Pero este señor, con muy buen acuerdo, se llamó andana.

En un telegrama del Sr. Mencheta, remitido desde San Sebastian, se dice que el comisario regio, señor marqués de Aguilar de Campó, partía á Toledo con «instrucciones especiales de S. M.»

Y el Gobierno, ¿qué pito toca en eso?

Porque, ó ha oído mal el amigo Mencheta, ó la cosa tiene olor y sabor no muy correctamente constitucionales.

En el momento en que escribimos estas líneas se está celebrando en la Catedral un oficio de difuntos dispuesto por el Obispo en sufragio de las víctimas de las inundaciones de Consuegra y demás pueblos arrasados por las aguas.

Aplaudimos á su ilustrísima.

A Dios rogando, y con el bolso dando.

También ha dispuesto el Sr. Cervera, con muy buen acuerdo, que en todas las iglesias abiertas en la diócesis al culto católico, se hagan colectas con el mismo filantrópico objeto que animó al clero palmesano de iniciar una suscripción para aliviar la miseria de los supervivientes de la catástrofe.

En la Catedral se hará la colecta durante el oficio de difuntos que se celebra hoy.

De uno de estos escándalos que revuelven el ánimo debemos hoy dar cuenta á nuestros lectores.

Desde la calle de Berard debía ser conducido al Cementerio de esta ciudad el cadáver de un niño de 9 á 10 años. Un tal Sr. Colomina, agente de una empresa mortuoria, cuyo nombre hace tiempo es conocido del público palmesano, se encargó de arreglar la documentación, y practicar todas las diligencias necesarias para el sepelio.

Señaló la hora de las 4 y media, y la familia avisó á los amigos para que acompañaran el cadáver á su última morada á la hora dicha; pero con gran asombro llegó el coche á la casa mortuoria á las tres y media, cuando la pobre madre no había consentido aún en separarse de aquel pedazo de sus entrañas, y cuando nada estaba dispuesto para la entrega del difunto.

El primer impulso de la familia fué negarse al capricho de la empresa que así alteraba, sin explicaciones, la hora señalada para un acto tan solemne, tan serio, tan doloroso. El coche se retiró, más algunos amigos de los padres del niño muerto convencieron á estos de que, puesto que la separación era inevitable, consintieran en que se adelantara la hora de ver salir del hogar aquella cabecita querida, sin volverse para decirles adiós, y no renovar la dolorosa escena de oír otra vez el siniestro rodar del coche fúnebre, ni tener que sufrir la vista de los que viven á costa de los muertos.

Cedieron los afligidos padres: algunos amigos de la casa corrieron tras el coche fúnebre, y lo alcanzaron cuando ya iba por la plazuela del Temple.

Invitado á volver atrás el cochero, éste contestó que si querían que se llevase el ataúd era preciso que lo trajeran allí donde él estaba, pues no se hallaba dispuesto á andar de paseo en coche.

Llenas de buena voluntad algunas caritativas personas, volvieron atrás, cerraron el ataúd, cargaron con él, y lo llevaron en hombros hasta la plazuela del Temple donde habían dejado al cochero de la Empresa Mortuoria.

Pero allí ya no había ni rastro de tal vehículo. ¿Qué hacer? ¿Era posible volver de nuevo el cadáver del pobre niño ante los ojos de su madre?

Todo se discutió, todo se propuso; pero mientras tanto estaba allí el ataúd en medio del arroyo, sirviendo de pábulo á los comentarios, á la curiosidad y hasta á la guasa del gentío que se aglomeró para ver tan repugnante novedad.

Al cabo de una hora, cuando todos los vagos de Palma se habían ya cansado de charlar, y mirar, de maldecir de la Empresa y de reír del conflicto, lle-

garon á enterarse dos municipales y un cabo de que algo ocurría.

Acudieron al sitio, se enteraron de lo que pasaba, y después de muchas idas y venidas del cuartelillo al Temple, y del Temple al cuartelillo, resolvieron que se avisase al depósito de Coches fúnebres para que un carruaje fuese á recoger el cadáver que yacía desde las 3 y tres cuartos en medio de la vía pública.

Llegó el coche con los empleados poco menos que en mangas de camisa, y acabó aquella escena impropia de un villorio, cuando más de una capital con pretensiones de culta.

A qué obedeció el cambio de hora?

Hubo quien explotó alguna mina para ceder el puesto del pobre niño á otro cadáver que debiera también ser sepultado ayer, y cuya familia tuviese gusto en que fuera conducido al cementerio precisamente á las cuatro y media?

El alcalde accidental Sr. Aguiló se cuidará, de seguro, de averiguarlo, y nosotros de hacerlo público.

El Obispo envió por el correo de ayer seiscientos duros al Cardenal Arzobispo de Toledo para las familias arruinadas por las recientes inundaciones.

Es de esperar que á este dinero, cuya mayor parte procedé de los donativos voluntarios del clero de esta diócesis (más de cuatrocientos duros), se le dará la aplicación que lo destinan los caritativos donantes, y no se distraerá en misas y reparaciones, como en otras calamidades públicas ha sucedido.

De todos modos, en nombre de la humanidad, debe agradecerse al Obispo de Mallorca su filantrópica limosna de doscientos duros.

La Gaceta del día 23 publica los decretos disponiendo que el teniente general D. Valeriano Weyler y Nicolau cese en los cargos de gobernador y capitán general de las islas Filipinas por haber cumplido el plazo ordinario para su desempeño, y nombrando para dichos cargos al teniente general don Eulogio Despujols y Dussay.

Nuestro muy querido colega *La Almudaina* da cuenta en su número de ayer de dos desgracias acaecidas á dos curiosos que fueron á ver el desfile de la retreta organizada por el Centro Militar para allegar recursos con que socorrer á nuestros hermanos víctimas de las inundaciones del mediodía.

El primero de estos dos accidentes ocurrió al salir la comitiva del Cuartel del Carmen. En los redobles de los tambores espantóse el caballo de un municipal: para huir de éste una niña, llamada Francisca Forteza, cayó dentro de la cuneta, fracturándose una pierna. Los médicos Sres. Riera, Oliver y Aguiló, alcalde accidental, procedieron á la primera cura en el cuarto de banderas cedido por el teniente coronel del regimiento de Filipinas, nuestro particular amigo Sr. Fuenmayor; y nuestro correligionario el farmacéutico Sr. Muntaner regaló todos los medicamentos necesarios.

La segunda desgracia tuvo lugar en el Borne, siendo la víctima un chiquillo que se encaramó en una de las pilastras que adornan las entradas de dicho paseo, teniendo la poca suerte de arrancar la gran maceta conque cada una de aquellas termina, dando con ella y con su cuerpo en tierra; produciéndose serias contusiones.

El Sr. Homs hizo trasladar al herido al café de su propiedad, donde se le asistió convenientemente.

Ayer noche mucha gente esperaba volver á ver

la cabalgata ó retreta militar, que, sin fundamento, se había dicho que postularía otra vez por las principales calles y plazas de Palma.

El presidente de la *Asistencia Palmesana* en atento B. L. M. se ha servido invitarnos á la serie de academias de baile que dieron principio el día 27 de este mes á las nueve de la noche.

Agradecemos á nuestro amigo y consecuente correligionario D. Gabriel Oliver su atención y deferencia.

## Curiosidades

UN CAPRICHOS DE LOS YANKÉES

Se ha constituido en Chicago una sociedad anónima para exponer la Exposición antes de que se abra. La sociedad hace construir todos los edificios, anejos, etc., sobre una reproducción exacta del terreno, reducido todo al 1 por 100. Así, la Exposición tendrá 40 metros de largo por 33 de anchura.

El sol estará representado por un foco de 75 lámparas eléctricas de 16 bujías, y las lámparas de arco voltaico que de noche han de iluminar la Exposición verdadera, las figurarán minúsculas lámparas incandescentes. Los espectadores pasearán por una galería á dos metros de altura.

La ilusión será completa, pues las proporciones están de tal modo estudiadas, que el que vea el simulacro gozará de un panorama idéntico al de la realidad vista desde un globo cautivo á 200 metros de altura.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 26 á las 9'30 m.

En el meeting carlista de Tolosa celebrado por los delegados vascos el marqués de Cerralbo y el señor Lyon pronunciaron discursos manteniendo los fueros, dijeron que son católicos monárquicos. Se combatió el régimen constitucional y se calificó al Sr. Nocedal de liberal revolucionario. Pronunciáronse otros discursos violentos contra el liberalismo y los íntegros.

Madrid 28, á las 1'30 m.

El Rey de Italia y Mr. Carnot se han suscrito para socorrer á los desgraciados á consecuencia de las inundaciones en España por 20.000 pesetas cada uno.

Marchó á Cartagena el señor Silvela; en Almería se le ha hecho una despedida entusiasta.

## ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 27 Septiembre

4 p interior . . . . .	76'70
4 p amortizable . . . . .	89'00
Cubas . . . . .	107'10
Banco de España . . . . .	413'00
Arrendataria de Tabacos . . . . .	86'00

BARCELONA

4 p interior . . . . .	76'65
Exterior . . . . .	78'10
Cubas . . . . .	106'62
Coloniales . . . . .	60'95
Nortes . . . . .	67'30
Francias . . . . .	38'40
3 p renta francesa . . . . .	96'20
4 p Español . . . . .	72'50

PALMA

Crédito Balear . . . . .	111'00
Cambio Mallorca . . . . .	76'25
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	61'50
Alumbrado por gas . . . . .	160'00
Salinas de Ibiza . . . . .	225'00
Sociedad General Mallorquina . . . . .	87'50
Bonos Municipales . . . . .	23'00
Isleña Marítima . . . . .	60'50

# SECCION DE ANUNCIOS

## LOTERIA NACIONAL.

Prospecto de premios  
 PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID  
 EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1891.

Constará de 52.000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.980.000 pesetas en 7.822 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	3.000.000
1 de . . . . .	2.000.000
1 de . . . . .	1.000.000
1 de . . . . .	750.000
1 de . . . . .	500.000
1 de . . . . .	250.000
2 de 125.000	250.000
4 de 100.000	400.000
5 de 80.000	400.000
10 de 50.000	500.000
12 de 40.000	480.000
1.978 de 2.500	4.945.000
5.199 reintegros de 500 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.599.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2 idem de 60.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	120.000
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	100.000
2 idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	80.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto	40.000
2 idem de 10.250 id., para los números anterior y posterior al del premio sexto	20.500
<b>7.822</b>	<b>18.980.000</b>

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente. — Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50000. — Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena. — Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. — Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes. — Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 2 de Julio de 1891.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'15 y 4' (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 (mixto) tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.  
 De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma: á la 1' tarde.

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).  
 Para Valencia jueves 5 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

## COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 1.º de Septiembre próximo regirá la siguiente tarifa para el transporte de vino desde las estaciones que se indican al Puerto de Palma.

Estaciones de embarque	Procedencia del vino	PRECIO POR BOCYO INCLUSO EL RETORNO	
		Para los que tergen contrata con la Compañía	Para el público no contratado
		Ptas.	Cts.
Manacor	Manacor	4'35	
	Aría	4'00	5'40
	Son Servera	2'50	
	Felanitx		
Petra	Petra	4'75	5'00
	San Juan	4'60	
	Porreras		
San Juan	Montuirich	1'75	4'90
	Villafranca	2'00	
Sineu	Sineu	4'55	4'90
	Maria	3'00	
La Puebla	La Puebla	2'50	5'00
	Muro	3'25	4'90
Muro	Santa Margarita	2'25	4'90
	Llubi	4'20	4'60
Empalme	Empalme	3'95	4'25
	Inca	3'50	3'90
Lloseta	Lloseta	3'35	3'55
	Binisalem	3'15	3'25
Consell	Consell	2'80	2'90
	Santa Maria	2'55	2'65
Marratxí	Marratxí	2'40	2'50
	Pont d'Inca	1'70	1'80

Quedan anuladas las anteriores tarifas para el transporte de vino en la dirección y trayectos que la presente comprende.  
 Palma 19 Agosto de 1891.—El Director, Guillermo Moragues.

**MAGNESIA**

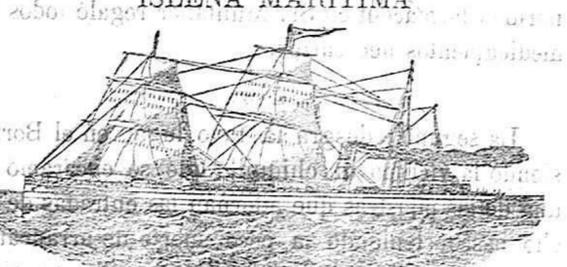
LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

**VALENZUELA**

(Se vende á UNA peseta el bote.  
 Se descuenta el envase á su devolución.  
 Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.)

**EFERVESCENTE**

ISLEÑA MARÍTIMA



Viajes á Barcelona y Marsella.

**AVISO IMPORTANTE**

Se pone en conocimiento del público que los vapores para Barcelona y Marsella saldrán de este puerto todos los Jueves, por la tarde.  
 Se admite carga y pasajeros.  
 Despacho: Palacio 26.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

Dia 26

FONDEADOS

De Barcelona vapor «Bellver», de 788 ton., capitán D. Juan Singala, con 30 mar., 30 pas., efectos y balija.  
 De Cardiff bergantin goleta «Alina», de 465 toneladas, cap. D. Ventura Santos, con 11 mar. y carbon mineral.

DESPACHADOS

Para Ibiza y Alicante vapor «Union», de 401 toneladas, cap. D. Juan Bosch, con 23 mar., efectos y balija.

**Academia de idiomas**

dirijida por

D. J. B. CAMPUZANO

121 calle de San Miguel—Piso 2.º

La apertura de las clases tendrá lugar el Jueves 1.º de Octubre próximo.

9—10

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43